



CANTABRIA, TIERRA INFINITA

ARCHIVO LAFUENTE

CENTRO BOTÍN

COLECCIONES PRIVADAS

Socios

lunes 14 – miércoles 16 de noviembre, 2021





TRADICIÓN Y VANGUARDIA MONTAÑESAS: INVITACIÓN AL VIAJE

“P: ¿Cómo se inicia en el arte de coleccionar?”

R: En el año 2002 reúno dos legados, el de la escuela de Altamira, que era de Pablo Beltrán de Heredia, y el de Miguel Logroño, que fue el primer director de la Biblioteca del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía. En ellos no solo había obra de arte... Allí encontré esas fotografías, libros, manifiestos, programas que me dieron la pista de por dónde debía ir.

P: Usted explica la importancia de este tipo de documentos con el símil del iceberg.

R: Me lo ha copiado bastante gente al final. Me refiero a que la obra de arte es lo que sale a la superficie, pero debajo hay un almacén invisible, el vasto mundo de las ideas.”

José María LAFUENTE, entrevista para *Gentleman* (octubre 2018)

Estimados Amigos del MNCARS,

Proponemos para mediados de Noviembre un viaje corto a Cantabria enormemente singular. Por un lado, José María Lafuente nos abrirá las puertas del Archivo Lafuente, futuro núcleo de la colección permanente del Reina Sofía de Santander (que tendrá su sede en el antiguo edificio del Banco de España). Visitaremos además dos grandes colecciones privadas: en la Torre de Don Borja, en Santillana del Mar, conoceremos una selección de los fondos de la Colección Oliva Arauna, así como de la Colección Rucandio, de la familia Polanco; y la de Bárbara Rueda, con buena parte de la obra escultórica reunida por el desaparecido Alberto Corral López-Dóriga en la soberbia Torre de Don Beltrán de la Cueva (Quevedo). Sin olvidar el Centro Botín (arq. Renzo Piano) y sus siempre interesantes exposiciones.

También recorreremos las ciudades de Santander y Santillana del Mar, hablando de su historia y arquitectura, a caballo entre tradición y vanguardia.

PROGRAMA

NOVIEMBRE

Lunes 14: Madrid - Santander

7.15h. Encuentro con Mikel González en la Estación de Chamartín.

7.45h. Salida del tren ALVIA-04073 con destino Santander.

11.50h. Llegada a Santander.

12.00h. Traslado al hotel Bahía 4*.

Nota importante: las habitaciones podrían no estar disponibles hasta las 15.00 h.

13.00h. Salida a pie desde el hotel, siguiendo el paseo marítimo.

13.30 h. Almuerzo incluido en el Real Club Marítimo de Santander.

15.30h. Traslado a Heras (aprox. 16km).

16.00 h. Visita privada al Archivo Lafuente en compañía de José María Lafuente. Se trata de una colección documental especializada en historia del arte del siglo XX, creada en 2002. Reúne numerosas colecciones y fondos documentales relativos al arte moderno y contemporáneo. En la actualidad el Archivo Lafuente consta de unos 138.000 ítems en gran variedad de soportes, medios y formatos que incluyen 19.000 obras



originales (pinturas, esculturas, dibujos, fotografías, collages...), obra gráfica, correspondencia, publicaciones, documentos, proyectos, múltiples, audiovisuales, arte correo, bibliografía, etc.

18.00h. Traslado de regreso al hotel.

Cena libre. Alojamiento.

Martes 15: Santillana del Mar – Quevedo

Desayuno.

9.30 h. Traslado a Santillana del Mar (aprox. 30km).

10.15 h. Visita privada a la Torre de Don Borja en compañía de su director, el periodista y poeta santanderino Marcos Díez. A finales de los años setenta el edificio, en estado de ruina, fue comprado por Jesús Polanco y Pancho Pérez González para ubicar en él la sede de la Fundación Santillana. La rehabilitación, a cargo de los arquitectos Luis Castillo y Eduardo Fernández Abascal, mereció el prestigioso premio Europa Nostra. En 2019 el edificio, de nuevo bajo la dirección de Luis Castillo, ha vuelto a ser rehabilitado. Su interior custodia obras maestras de la Colección Rucandio, iniciativa privada promovida desde comienzos de los años 60 por Jesús Polanco e Isabel Moreno, así como la exposición temporal "Cultura=Capital", con fondos de la Colección Oliva Arauna.

12.00 h. Pausa para café (incl.).

12.30 h. Paseo interpretativo por Santillana del Mar, incluyendo la románica Colegiata de Santa Juliana.

13.30h. Almuerzo incluido.

15.30h. Traslado a Quevedo (aprox. 5km).

16.00 h. Visita privada a la Torre de Don Beltrán de la Cueva, donde se custodia parte de la colección de arte de Alberto Corral López-Dóriga y Bárbara Rueda.

17.00h. Traslado de regreso a Santander (aprox. 30km). De camino al hotel, pararemos en el Cabo Mayor, con sus espectaculares vistas sobre la costa cántabra.

Cena libre. Alojamiento.

Miércoles 16: Santander – Madrid

Desayuno.

9.45h. Carga de maletas en el bus. Salida a pie desde el hotel.

10.00 h. Visita al Centro Botín, un centro de arte diseñado por el arquitecto y premio Pritzker Renzo Piano. Está situado en un lugar privilegiado de Santander, y mediante una intervención urbana más amplia, Renzo Piano consigue integrar el centro de la ciudad y los históricos Jardines de Pereda con su bahía. Situado en voladizo sobre el mar, el edificio no toca tierra, está suspendido sobre pilares y columnas a la altura de las copas de los árboles, haciendo las veces de un "muelle" sobre el mar. Esta elevación permite el paso de la luz y posibilita las vistas a la bahía, en una integración completa con el entorno. Comentarios a su arquitectura y a sus exposiciones temporales.

12.00 h. Aperitivo incluido.

13.15h. Traslado desde el Centro Botín a la Estación de Santander.

14.00h. Salida del tren ALVIA-04142 con destino Madrid.

18.00h. Llegada a la Estación de Chamartín. Fin de nuestros servicios.



PRECIOS (POR PERSONA)

En habitación doble estándar, mín. 15 viajeros: 695€

Suplemento habitación doble uso individual estándar: 125 €

SUPLEMENTOS OPCIONALES (POR PERSONA)

Cambio a hab. doble superior (vista mar), sujeto a disponibilidad: 35 €

Cambio a hab. doble superior uso individual (vista mar), sujeto a disponibilidad: 70 € (a sumar al suplemento de 125 €)

EL PRECIO INCLUYE

- Billetes de tren (tarifa estándar).
- Traslados en autocar moderno según ruta indicada.
- Estancia en Santander (2 noches) en el hotel señalado en el itinerario, en régimen de alojamiento y desayuno. Habitaciones dobles o dobles de uso individual (con suplemento).
- 2 almuerzos y 1 aperitivo (con bebidas).
- Entradas a museos y visitas especificadas.
- Acompañamiento de un representante de la Agencia Organizadora (Mikel González).
- Seguro básico de asistencia en viaje (Mapfre Asistencia).
- Viaje sujeto a condiciones especiales de contratación y cancelación (ver más abajo).

EL PRECIO NO INCLUYE

- Mejora de categoría de billetes de tren (consultar).
- Seguro de cancelación de viaje (Mapfre Asistencia): 25 €
- Cenas, ni almuerzo del último día (solo aperitivo).
- Traslados distintos a los específicamente indicados como incluidos en el programa.
- Extras en general (tales como servicio de lavandería, propinas adicionales personales a chóferes/guías/maleteros, llamadas telefónicas, etc.).

Pueden realizar sus pagos por transferencia, bizum, en efectivo, con tarjeta de crédito (exclusivamente Visa o MasterCard) o cheque. No se permiten pagos con American Express o Diners Club bajo ningún concepto.

PLAZOS DE INSCRIPCIÓN

Amigos desde el 7 de julio de 2022*

-depósito de garantía: 400€ (al solicitar reserva de plaza)

-pago restante: al menos 21 días antes de la fecha de salida

*exclusivamente a partir de las 10am y en el teléfono 915249210

Más información: María José Carral – mariajose.carral@mundoamigo.es



Cuentas para transferencias:

ENTIDAD: CAIXABANK

BENEFICIARIO: VIAJES MUNDO AMIGO S.A.

CUENTA (IBAN): ES77 2100 3919 2202 0007 5735

ENTIDAD: BBVA

BENEFICIARIO: VIAJES MUNDO AMIGO S.A.

CUENTA (IBAN): ES84 0182 0917 0902 0169 3174

(Se ruega indicar en el campo de observaciones de la transferencia la referencia AMIGOS MNCARS CANTABRIA 2022)

CONDICIONES GENERALES

Las presentes Condiciones Generales están sujetas a lo dispuesto en el Real Decreto Ley 23/2018 sobre viajes combinados y servicios de viaje vinculados (BOE 27.12.2018) en lo que modifique el Libro IV del Real Decreto Legislativo 1/2007 de 16 de noviembre (BOE 287 de 30.11) y demás disposiciones vigentes y concordantes. La incorporación al contrato de viaje combinado de las condiciones generales debe realizarse de conformidad con lo dispuesto en la regulación legal vigente, por lo que la Agencia Minorista se compromete a informar al viajero de su existencia y le hará entrega de un ejemplar con anterioridad a la conclusión del contrato de viaje combinado para que de esta forma las presentes formen parte del contrato de viaje combinado. El documento contractual deberá a su vez hacer referencia a las condiciones generales incorporadas y será firmado por todas las partes contratantes. Los precios indicados han sido calculados en base a un mínimo de 15 participantes. En caso de no alcanzarse el número mínimo de pasajeros tendría lugar una alteración del precio o la anulación del viaje. Tanto en uno como en otro caso se procederá a comunicarlo al cliente con un mínimo de 20 días naturales antes del inicio del viaje combinado en el caso de los viajes de más de 6 días de duración, 7 días naturales antes del inicio del viaje combinado en el caso de los viajes de entre 2 y 6 días de duración, y 48 horas antes del inicio del viaje combinado en el caso de los viajes de menos de 2 días de duración. La agencia organizadora se reserva la posibilidad de modificar la prestación de los servicios cuando lo considere necesario para el adecuado desarrollo del mismo, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 159 del Real Decreto-Ley 1/2007 arriba mencionado.

RESOLUCIÓN DEL CONTRATO, CANCELACIÓN Y DESISTIMIENTO DEL VIAJE

El viajero antes del inicio del viaje combinado podrá resolver el presente contrato, pudiendo el organizador y/o el minorista exigir una penalización consistente en:

a) Abonará los gastos de gestión (valorados en 20€ por persona para viajes de hasta 300€ de precio; en 60€ por persona para viajes de hasta 1.000 de precio; en 100€ por persona para viajes de hasta 1.500€ de precio; y en 150€ por persona para viajes de 1.501€ o más de precio), los de anulación -si los hubiere, consultar más abajo sección b) en este mismo punto- y una penalización consistente en:

- a.1. el 5 por ciento del importe total del viaje, si la cancelación se produce con más de veinte días antes de la fecha del comienzo del viaje y después de los veinte días de la contratación del mismo;
- a.2. el 10 por ciento si la cancelación se produce con más de diez y menos de veinte días de antelación a la fecha de comienzo del viaje;
- a.3. el 20 por ciento entre los días tres y diez de antelación a la fecha de comienzo del viaje, y
- a.4. dentro de las cuarenta y ocho horas anteriores a la salida, la cantidad que resulte del precio del viaje combinado menos el ahorro de costes y menos los ingresos derivados de la utilización alternativa de los servicios de viaje.

b) Adicionalmente a las cantidades devengadas por los porcentajes pactados anteriormente, el viajero deberá pagar los servicios turísticos que estén sujetos a condiciones económicas especiales de contratación y cancelación y que no permitan el reembolso de lo pagado por tal concepto. Tales servicios consisten en: tarifas especiales de avión/tren/barco/vehículos de alquiler como buses, furgonetas o similar (negociadas para individuales o grupos), tarifas especiales de alojamiento (negociadas para individuales o grupos), tarifas especiales de almuerzos/cenas en restaurantes (negociadas para individuales o grupos), tarifas especiales de entradas a espectáculos/museos/monumentos, tarifas especiales de guías locales y/o visitas guiadas (negociadas para individuales o grupos), pólizas de seguro de asistencia (con o sin protección parcial por cancelación) o cualquier servicio similar objeto de negociación de tarifas especiales y firma de contratos vinculantes (y con cláusulas de cancelación parcial o total muy restrictivas) por parte del organizador.

c) De no presentarse a la salida, el consumidor o usuario estará obligado al pago del importe total del viaje, abonando en su caso las cantidades pendientes, salvo acuerdo entre las partes en otro sentido.

d) En el caso de viajes con vuelos regulares, si la cancelación se produce en fecha posterior a la emisión del billete, se aplicarán al viajero los gastos devengados por la anulación del mismo en conformidad con las condiciones que en cada caso aplique la compañía aérea. Si se produce en fecha anterior a la emisión de billete, se estará a lo que estipule la compañía aérea correspondiente en cuanto al importe de gastos de anulación de plazas confirmadas y bloqueadas.

e) Las excursiones que adquiera el consumidor en destino, se registrarán en lo referente a los gastos por anulación por sus condiciones específicas, compartiendo todas ellas la penalización del 100 por ciento de su importe si el consumidor no se presenta a la salida de las mismas.

f) En caso de contratar seguro de cancelación, la agencia organizadora será una mera intermediaria entre el cliente y la compañía de seguros (Mapfre, InterMundial, AON o similar) en el caso de producirse una anulación, debiendo abonarse los gastos de anulación que concurren y procediéndose después a reclamárselos a la aseguradora. Consultar más abajo las pólizas específicas de asistencia básica (incluida, Mapfre: póliza 699/261), de asistencia mejorada (opcional, Mapfre: póliza 698/140) y cancelación de viaje hasta 3.000€ (opcional, Mapfre: 661/78) contratadas para este viaje.